

## P054 - NOVEDADES EN LA BIOSEGURIDAD AMBIENTAL EN SALAS DE AMBIENTE CONTROLADO HOSPITALARIAS.

**Autores:** Martínez Mondéjar E.; Campayo Rojas FJ.; Alcázar Contreras N.; Corbalán Fernández A.; Pérez Romera SB.; Luján Rebollo MD.

**Antecedentes:** Quirófanos y salas de ambiente controlado están diseñadas para garantizar la bioseguridad ambiental con el fin de **proteger al paciente de posibles infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria**. Uno de los componentes de un programa de prevención y control de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria es la **Bioseguridad Ambiental (BSA)**. Garantizar la BSA de un hospital es **responsabilidad de los servicios de medicina preventiva**, con el objetivo de proteger la salud de los pacientes de las posibles consecuencias derivadas de la contaminación del aire, agua y/o superficies hospitalarias. Para ello se monitorizan quirófanos, áreas de preparados estériles o de medicamentos peligrosos, radiología vascular intervencionista, esterilización, etc. La validación y cualificación de cada sala se realiza según **la Norma UNE 171340 de julio de 2020**, en sustitución de la Norma del 2012, que establecía el procedimiento, parámetros, umbrales, periodicidad y tipo de salas de ambiente controlado.

**Objetivos:** Comparar las modificaciones introducidas en la UNE 171340:2020 con respecto a la UNE 171340:2012 relativas a la Bioseguridad Ambiental de Salas de Ambiente Controlado en ámbito hospitalario.



**Material y método:** Estudio descriptivo comparando los cambios entre la versión de la normativa del año 2012 y 2020. Se han analizado las variables: Categorización de las áreas, periodicidad de ensayos, parámetros ensayados y umbrales establecidos para cada parámetro.

**Resultados:** Los principales cambios, además de la obligatoriedad de su cumplimiento desde 2013, son:

**1- Aumento en la categorización de las áreas de ambiente controlado**, pasando de tres a cinco niveles de riesgo (muy alto-NR5, alto-NR4, medio-NR3, moderado-NR2 y ligero-NR1).

**2- Aumento de periodicidades de cualificación:** Quincenal y mensual en quirófanos. Trimestral en quirófanos, farmacia, esterilización, habitaciones aislamiento, etc. Anual la cualificación de todas las salas.

**3- Parámetros y umbrales de temperatura, humedad, nivel de contención, cuantificación aerobios mesófilos, mohos y levaduras se han modificado**, aplicándolos a salas que no los tenían en la versión anterior (salas de riesgo I y II) y aumentando los mismos con respecto a las categorías anteriores.

**Conclusiones:** La norma 171340:2020 se ajusta al avance tecnológico y científico en la asistencia hospitalaria incluyendo salas no catalogadas como de ambiente controlado en la versión anterior, valorando un espectro más amplio en los niveles de riesgo a clasificar las salas y ajustando los umbrales de las variables al riesgo de cada una de ellas, así como a las exigencias clínicas.